

Bogotá D.C.

Señor

CRISTO ÁNGEL PÉREZ VARGAS

C.C. 1.073.511.236 de Funza

Dirección: AV Calle 72 No. 6 - 30 P 14

Localidad: Chapinero

Teléfono: 2101000

Correo Electrónico: aperez@pgplegal.com

Referencia:

Atención Quejas SDQS 1831782016

Radicado No. 2016ER180937 del 14/10/2016

Atención Quejas SDQS 1842762016

Radicado SDA No. 2016ER182666 del 19/10/2016

Cordial Saludo,

La Dirección de Control Ambiental a través de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, en cumplimiento de sus funciones de evaluación, control y vigilancia a las actividades que generan impacto en los recursos naturales del Distrito Capital le informa que:

En atención al radicado en referencia, en el cual el señor Cristo Ángel Pérez Vargas realiza reclamo ante la Secretaria Distrital de Ambiente, manifestando que, en reiteradas ocasiones, no le ha sido posible consultar el expediente SDA – 05 – 1998 – 342.

La Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente presenta disculpas si en algún momento no fue satisfactoria la respuesta dada por la Entidad, sin embargo se aclara que los ingenieros y abogados de la Subdirección solicitan dichos expedientes para evaluar y realizar los distintos actos técnicos y jurídicos a los que haya lugar dependiendo de los trámites requeridos.

Por lo anterior le informamos amablemente que usted podrá acercarse a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Av. Caracas No. 54-38, y dirigirse a las ventanillas de atención al ciudadano con su respectivo documento de identificación, en horario de 08:00 am a 12:00 y de 02:00 a 04:00 pm para solicitar la consulta del respectivo expediente y con el fin de evitar que se repita esta situación, si dicho expediente se encuentra prestado comunicarse al teléfono 3778952 de la Cuenca Fucha de la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin poder facilitarle o gestionarle la información que usted necesite.

Para la Secretaría Distrital de Ambiente es muy importante la participación de la ciudadanía en pro del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Por tanto estará atenta a cualquier observación o aclaración, la cual podrá ser comunicada a través de los canales oficiales, radicando sus solicitudes en las instalaciones de esta Entidad, en los SuperCades o demás centros de atención disponibles para consulta en la página web www.ambientebogota.gov.co, en las ventanillas de atención al ciudadano ubicadas igualmente en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

los puntos descritos, comunicándose al teléfono de esta Secretaría 3778899, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones www.bogota.gov.co/sdqs o en la línea de atención 195.

Atentamente,

ANIBAL TORRES RICO
SUBDIRECTOR DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO

Sin Anexos

Revisó y aprobó: Juan Gabriel Alvarado Cárdenas

Proyectó: JUAN CAMILO ARDILA PAEZ

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS